

DECRETO EXENTO N°: 5161 /

PARRAL, Noviembre 07 del 2011.-

VISTOS:

- 7.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 8.- Lo establecido en la ley N°18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 9.- El Oficio N°483 del 20.10. 2011.-

DECRETO:

3.- **AUTORIZASE**, la devolución de Treinta y seis horas (36:00) de trabajo extraordinario (incluye recargo), autorizadas mediante documento del N°3 de los vistos, para la siguiente funcionaria municipal en día y hora que se indica:

RAUL ALVAREZ MORALES, Auxiliar, Grado 17°, En el día y hora que a continuación se indica:

24.10.2011	08:30 Hrs.	a	17:30 Hrs.
25.10.2011	08:30 Hrs.	a	17:30 Hrs.
26.10.2011	08:30 Hrs.	a	17:30 Hrs.
27.10.2011	08:30 Hrs.	a	17:30 Hrs.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

HORAS PENDIENTES:0 HRS.


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, D.O.M.-